X LEGISLATURA



Serie B Actos de Control N.º 94

SUMARIO

ш

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0152. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que solicite al Gobierno de la nación la transferencia de la gestión del ingreso mínimo vital a nuestra comunidad, a la mayor brevedad, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que se ha concedido a las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PNLP-0155. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a retirar inmediatamente la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo presentada en la Mesa Sectorial de Negociación Colectiva.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PNLP-0156. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta frente a nuevas oleadas de la pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3039

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0861. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién ha asesorado a la presidenta del Gobierno de La Rioja para que se transfiera la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pese a la existencia de informes contrarios al respecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3040

3037

10L/POP-0862. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la confianza que genera el cambio de estructuras del Gobierno de La Rioja si los propios técnicos de la Administración expresan sus dudas sobre la legalidad de la adscripción de transparencia a una consejería que no tiene competencias en Administración pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3040

10L/POP-0863. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a solventar el Gobierno de La Rioja el incumplimiento del artículo 4.1 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3041

10L/POP-0864. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a proponer el Gobierno de La Rioja la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, para que la consejería de Podemos, sin competencias en materia de Administración pública, las tenga en el ámbito de la transparencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3041

10L/POP-0865. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál va a ser el procedimiento para que se dé cumplimiento al artículo 4.1 de la Ley de Transparencia, si el Gobierno de La Rioja no va a modificar la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, a través de la futura Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el ejercicio 2021, para que la consejería de Podemos, sin competencias en materia de Administración pública, las tenga en el ámbito de la transparencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3042

10L/POP-0866. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a presentar el Gobierno de La Rioja ante el Parlamento regional la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3042

10L/POP-0867. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al valor que el Gobierno de Concha Andreu concede a la transparencia si ni siquiera es capaz de cumplir la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3042

10L/POP-0868. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la

seguridad jurídica que garantiza el Gobierno de La Rioja tras cometer la chapuza de adscribir la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pese a no ser competente en Administración pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3043

10L/POP-0869. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el director general de Servicios Jurídicos la "endeblez" de los argumentos esgrimidos para defender la adscripción de la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3043

10L/POP-0870. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el consejero de Hacienda la "endeblez" de los argumentos esgrimidos para defender la adscripción de la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3043

10L/POP-0871. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contradice el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3044

10L/POP-0872. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pueden ser cuestionadas legalmente las decisiones de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 en materia de transparencia a la vista del incumplimiento de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

3044

10L/POP-0873. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si vulnera el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la jerarquía normativa respecto a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3045

10L/POP-0874. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se adecúa a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las competencias de las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3045

10L/POP-0875. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se adecúa a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el nombramiento de Axier Amo como director general de Transparencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3045

10L/POP-0876. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pueden verse afectadas las funciones de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno debido al incumplimiento del artículo 4.1 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3046

10L/POP-0877. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos antes del inicio del nuevo curso para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3046

10L/POP-0878. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de satisfacción de la Consejería de Salud con la ejecución de las medidas para evitar la saturación del sistema sanitario con la segunda ola de la pandemia de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3046

10L/POP-0879. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de satisfacción con la ejecución de las medidas para prevenir la segunda ola de la pandemia de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3047

10L/POP-0880. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia de coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3047

10L/POP-0881. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de crecimiento económico que maneja la Consejería de

Desarrollo Autonómico para 2021 y 2022.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3047

10L/POP-0882. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la ejecución de los distintos programas de ayudas que contiene el Plan de Reactivación Económica, lanzado para contrarrestar la crisis de la COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3048

10L/POP-0883. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando para que el periodo de pago de las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja sea óptimo para dotar a sus solicitantes de la liquidez que necesitan.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3048

10L/POP-0884. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los instrumentos con los que apoyará a las entidades deportivas riojanas (federaciones y clubes) de cualquier disciplina, y especialmente a las femeninas, en un momento en el que varias están destacando en sus respectivas competiciones.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3048

10L/POP-0885. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera moral que las jefaturas de servicio, los puestos más altos del escalafón de la función pública, se nombren por el procedimiento de libre designación y no por cualquiera de los procedimientos en los que rigen los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia.

Pablo Baena Pedrosa - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3049

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

10L/PE-0870. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón en la publicación de la resolución de 2 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico, cuatro de las solicitudes de ayuda registradas en plazo no fueron tenidas en cuenta en esta publicación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3049

10L/PE-0871. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes fueron los solicitantes de cuatro de las solicitudes de ayuda registradas en plazo que no fueron tenidas en cuenta en la publicación de la resolución de 2 de julio de 2020 de la Dirección

General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3050

10L/PE-0872. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera correcto continuar con un proceso administrativo de concesión de subvenciones cuando se detectan errores u omisiones en la publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja* respecto a los requerimientos de subsanación de las solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3050

10L/PE-0873. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera correcto continuar con un proceso administrativo de concesión de subvenciones cuando se detectan errores u omisiones en la publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja* de la resolución provisional de las solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3051

10L/PE-0874. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera correcto continuar con un proceso administrativo de concesión de subvenciones cuando se detectan errores u omisiones en la publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja* en la resolución definitiva de las solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3051

10L/PE-0875. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos errores se han localizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante el último año en las diferentes publicaciones en el *Boletín Oficial de La Rioja* referidas a requerimientos de subsanación de solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3052

10L/PE-0876. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos errores se han localizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante el último año en las diferentes publicaciones en el *Boletín Oficial de La Rioja* referidas a resoluciones provisionales de solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3052

10L/PE-0877. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos errores se han localizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante el último año en las diferentes publicaciones en el *Boletín Oficial de La Rioja*

referidas a resoluciones definitivas de solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3052

10L/PE-0878. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no publica en ocasiones en el *Boletín Oficial de La Rioja* correcciones de errores detectadas en diferentes publicaciones propias.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3052

10L/PE-0879. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué consecuencias puede tener el no publicar en el *Boletín Oficial de La Rioja* las correcciones de los errores detectados en las diferentes fases de los procesos de concesión de ayudas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3052

10L/PE-0880. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas ayudas adicionales para la ganadería extensiva han concedido desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población desde agosto de 2019 y hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa como medida frente a la problemática del lobo.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

3053

10L/PE-0881. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cuantía ha destinado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para dar ayudas adicionales a la ganadería extensiva como medida frente a la problemática del lobo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3053

10L/PE-0883. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto presentar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población su nueva estrategia de promoción agroalimentaria.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3053

10L/PE-0884. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes están elaborando la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3053

10L/PE-0885. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero costará la elaboración de la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo

Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3054

10L/PE-0886. Pregunta con respuesta escrita relativa a de cuántos fondos dispondrá la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3054

10L/PE-0887. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué partida presupuestaria de los presupuestos de 2020 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población saldrán los fondos destinados a la nueva estrategia de promoción agroalimentaria.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3054

10L/PE-0888. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se van a analizar los resultados que se derivarán de la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3055

10L/PE-0889. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está segura la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la fecha en la que el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo se subió a la web el 30 de abril de 2020.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

3055

10L/PE-0890. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la fecha en la que se subió el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo fue el 30 de abril de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3055

10L/PE-0891. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera un éxito la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que únicamente 156 viticultores riojanos hayan decidido solicitar ayuda para la vendimia en verde en 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3055

10L/PE-0892. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ayudar a los 87 viticultores que se han

quedado sin concesión de la ayuda a la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3056

10L/PE-0893. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de los resultados finales para la concesión de ayudas a la vendimia en verde para el año 2020 en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3056

10L/PE-0894. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de los resultados finales para la concesión de ayudas para el almacenamiento privado de vinos para el año 2020 en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3056

10L/PE-0895. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la mejor forma de ayudar a los viticultores riojanos es otorgando más del 25% de las ayudas para la vendimia en verde a un solo viticultor mientras que más del 55% de los viticultores solicitantes no recibirán ayuda.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

3057

10L/PE-0896. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede afirmar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que no cabe otra interpretación al artículo 31 del Real Decreto 557/2020, de 9 de junio, salvo la elegida para la resolución de 23 de julio de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3057

10L/PE-0897. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que se podría haber interpretado de otra forma el artículo 31 del Real Decreto 557/2020, de 9 de junio, y con ello haber obtenido un reparto de las ayudas para la vendimia en verde más justo y equilibrado.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3058

10L/PE-0898. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población haber introducido cambios y mejoras al criterio general del Ministerio de Agricultura en lo referente a las prioridades para el reparto de las ayudas para la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0899. Pregunta con respuesta escrita relativa a sobre cuántas parcelas de las incluidas en el anexo IV de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico se han realizado comprobaciones en campo, en cumplimiento de toda la normativa exigida, previas a dicha resolución.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3058

10L/PE-0900. Pregunta con respuesta escrita relativa a sobre qué parcelas de las incluidas en el anexo IV de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico se han realizado comprobaciones en campo, en cumplimiento de toda la normativa exigida, posteriores a dicha resolución.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3059

10L/PE-0901. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a realizar nuevas comprobaciones en campo en cumplimiento de toda la normativa exigida sobre las parcelas incluidas en el anexo IV de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3059

10L/PE-0903. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a facilitar desde el Gobierno de La Rioja que los viticultores puedan vender la mayor cantidad de uva, tal y como afirmó la presidenta del Gobierno regional el pasado 27 de julio de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3059

10L/PE-0904. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a reconocer el Gobierno de La Rioja los esfuerzos que han tenido que hacer los viticultores riojanos para el tratamiento del mildiu, tal y como afirmó la presidenta del Gobierno regional el pasado 27 de julio de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3060

10L/PE-0905. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede considerar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población un éxito que tres grandes compañías copen el 44% de las ayudas al almacenamiento de vinos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3060

10L/PE-0906. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos controles se han realizado sobre el terreno para verificar de forma presencial la existencia e identidad de los productos a los que se

refiere el apartado quinto de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vinos en casos de crisis en 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3061

10L/PE-0907. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas vitícolas se les ha solicitado documentación acreditativa de la trazabilidad de los vinos objeto de almacenamiento privado como complemento a los controles realizados sobre el terreno para verificar de forma presencial la existencia e identidad de los productos a los que se refiere el apartado quinto de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vinos en casos de crisis en 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3061

10L/PE-0908. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué empresas vitícolas se les ha solicitado documentación acreditativa de la trazabilidad de los vinos objeto de almacenamiento privado como complemento a los controles realizados sobre el terreno para verificar de forma presencial la existencia e identidad de los productos a los que se refiere el apartado quinto de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vinos en casos de crisis en 2020.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

3062

10L/PE-0909. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es posible conocer la posición que ha trasladado el Gobierno de La Rioja al Ministerio sobre la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3062

10L/PE-0910. Pregunta con respuesta escrita relativa a si solo ha habido aportaciones verbales por parte del Gobierno de La Rioja, al Ministerio, sobre el tema de la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3062

10L/PE-0911. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen documentos en los que el Gobierno de La Rioja haya trasladado su posición al Ministerio sobre el tema de la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3062

10L/PE-0922. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el estado en el que se encuentra el estudio de valoración de los

desequilibrios producidos por el efecto frontera, condición indispensable para poder exigir cualquier reparación de daños y dar cumplimiento a lo que se refleja en nuestro Estatuto según palabras de la propia presidenta del Gobierno de La Rioja en el debate de investidura del 27 de julio de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3063

10L/PE-0924. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estará terminado el estudio de valoración de los desequilibrios producidos por el efecto frontera durante este año 2020 según afirmó la presidenta del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3063

10L/PE-0925. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto va a costar al Gobierno de La Rioja la indemnización a la empresa adjudicataria de las obras del nudo de Vara de Rey por la rescisión del contrato.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

3063

10L/PE-0926. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto va a costar a LIF 2002 la indemnización a la empresa adjudicataria de las obras del nudo de Vara de Rey por la rescisión del contrato.

Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3064

10L/PE-0927. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a pagar LIF 2002 la indemnización por la rescisión del contrato para la ejecución de las obras del nudo de Vara de Rey.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

3064

10L/PE-0928. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tener algún sobrecoste para el Gobierno de La Rioja, frente a lo previsto en 2019, la licitación del nuevo proyecto del nudo de Vara de Rey.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

3064

10L/PE-0929. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para potenciar el español en la red.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3064

10L/PE-0930. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para investigar sobre la lengua y los vínculos comunes con otras lenguas cooficiales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0931. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para difundir la cultura española.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3064

10L/PE-0932. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para difundir la enseñanza del español on-line.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3065

10L/PE-0933. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para transferir conocimiento sobre el español.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3065

10L/PE-0934. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha se presentará la Estrategia para el reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3065

10L/PE-0935. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha se creará el Consejo Asesor de la Despoblación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3065

10L/PE-0936. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se están adoptando para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0939. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha encargado la presidenta del Gobierno un estudio de impacto de género de los numerosos cambios realizados en agosto en la estructura del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0940. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cuando la presidenta del Gobierno de La Rioja se refirió en uno de sus discursos de investidura a que tocaba "repensar La Rioja" aludía a cambiar a la mitad de los consejeros y más de un tercio de los altos cargos antes del año de su nombramiento y en plena crisis derivada de una segunda ola de COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3066

10L/PE-0941. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que las tres crisis

3065

de Gobierno que se han sucedido en el mes de agosto responden al cumplimiento de su objetivo declarado de "una administración eficaz con un Gobierno transparente".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3066

10L/PE-0942. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que se responde de forma eficaz a la crisis sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19 generando más gasto por el cambio de estructuras del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 30

3067

10L/PE-0943. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuánto estima la presidenta del Gobierno de La Rioja que se recuperará la normalidad administrativa tras los cambios de estructura y nuevos nombramientos que afectan a siete de las ocho consejerías de su Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3

3067

10L/PE-0944. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué beneficia a los riojanos el cambio de las subdirecciones de Gestión Educativa e Innovación Educativa a sendas direcciones generales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3067

10L/PE-0945. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la gestión del último año ha demostrado prescindible la existencia de una Dirección General de Educación, presente en todos los gobiernos de La Rioja desde la I Legislatura.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3067

10L/PE-0946. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que genera confianza en el desarrollo de políticas públicas medioambientales cambiar al consejero de Educación sin cumplirse un año de su mandato.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3

3068

10L/PE-0947. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que los Derechos Humanos y la Cooperación ya no merecen una Dirección General.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3

3068

10L/PE-0948. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que contribuye a la transversalidad de la política pública de igualdad el trasvase de la Dirección General de la Consejería de Gobernanza a la de

Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3068

10L/PE-0950. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a suprimir la librería especializada del IER.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3069

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

10L/PE-1448. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia de coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3069

10L/PE-1449. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe, desglosado por partidas, de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, para responder de forma extraordinaria a la crisis del coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3070

10L/PE-1450. Pregunta con respuesta escrita relativa a la partida de los presupuestos vigentes a la que se va a asignar el coste de contratación del nuevo director gerente de la Fundación Rioja Deporte, que antes de su cese ejercía como ex director general de Deportes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3070

10L/PE-1451. Pregunta con respuesta escrita relativa a los convenios suscritos con entidades deportivas (clubes o federaciones) que van a renovarse para el próximo ejercicio presupuestario.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3070

10L/PE-1452. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica que va a destinarse a cada uno de los convenios suscritos con entidades deportivas (clubes o federaciones) que pretendan mantenerse durante el próximo ejercicio presupuestario.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3071

10L/PE-1453. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a comenzar los Juegos Deportivos Escolares de este curso.

Pablo Baena Pedrosa - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/PE-1454. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos que van a establecerse para que los Juegos Deportivos Escolares puedan desarrollarse de manera viable y segura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3071

10L/PE-1455. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje de ejecución, hasta la fecha de la respuesta, de todos los programas de ayudas del Plan de Reactivación Económica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3072

10L/PE-1456. Pregunta con respuesta escrita relativa a las estimaciones de crecimiento económico para 2021 y 2022 con las que actualmente está trabajando el Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3072

10L/PE-1457. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a impulsar el Gobierno una ley para despolitizar la Administración pública riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3072

10L/PE-1458. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a "prestamizar" la deuda del Consejo de la Juventud para que pueda sanear sus cuentas, con el fin de potenciar el desarrollo viable de su actividad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3073

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-0280. Solicitud de información relativa al expediente administrativo completo de aprobación de la Orden HAC/32/2020, de 18 de junio, por la que se modifica la Orden APH/23/2018, de 27 de marzo, por la que se aprueban las líneas de subvenciones de concesión directa en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

3073

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

10L/SIDI-0428. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0429. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3074

10L/SIDI-0430. Solicitud de información relativa a copia del expediente concreto de tramitación del Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular. 3074

10L/SIDI-0431. Solicitud de información relativa a copia del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda sobre el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3075

10L/SIDI-0432. Solicitud de información relativa a copia del informe de Servicios Jurídicos en el que discrepan del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda en relación con el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

3075

10L/SIDI-0433. Solicitud de información relativa al grado de ejecución y perfiles de los solicitantes de cada uno de los programas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que se enmarcan dentro del Plan de Reactivación Económica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3076

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

10L/SEIC-0015. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para explicar las previsiones del Gobierno relativas a la puesta en marcha del nuevo Centro Integral de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3076

10L/SEIC-0020. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para explicar, según el Acuerdo de colaboración firmado el pasado 28 de febrero entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, la conversión de La Rioja en la capital digital del español.

Gregorio Jesús Pérez Ligero, Jesús Ángel Garrido Martínez y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SEIC-0048. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, ante la comisión correspondiente, para explicar su acción política y su programa de actuación al frente de su consejería.

Gregorio Jesús Pérez Ligero, Jesús Ángel Garrido Martínez y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3076

10L/SEIC-0049. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, ante la comisión correspondiente, para explicar su acción política y su programa de actuación al frente de su consejería.

Carlos Cuevas Villoslada, María Purificación Martín Díez de Baldeón y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0152 - 1007547. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que solicite al Gobierno de la nación la transferencia de la gestión del ingreso mínimo vital a nuestra comunidad, a la mayor brevedad, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que se ha concedido a las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de mayo, a través del Real Decreto-ley 20/2020, el Gobierno de España aprobó la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, un recurso social para todo el territorio del Estado, muy necesario en el momento de precariedad económica que vivimos para combatir situaciones de pobreza extrema y ayudar a las familias más vulnerables, mientras encuentran otros recursos que atiendan sus necesidades, tal y como viene haciendo nuestra renta de ciudadanía desde su puesta en marcha en 2017.

El Partido Popular denunció que este recurso no se había negociado con los grupos parlamentarios del Congreso, ni con las comunidades autónomas, ni con el tercer sector, ni con los agentes sociales; es decir, se aprobó vía decreto, sin permitir una sola aportación, ni una opinión, ni una enmienda que habrían mejorado el texto, facilitado su gestión y evitado tantos problemas en su tramitación como en este momento se están produciendo.

Asimismo, se advirtió de la complejidad administrativa que para la Administración central comporta la puesta en marcha de una prestación de estas características, que necesita una estructura administrativa ágil y cercana que permita una evaluación y un seguimiento puntual del expediente social del beneficiario, mientras que la Comunidad Autónoma de La Rioja lo hace a diario, y con mucha eficacia, en una prestación de idénticas características como es la renta de ciudadanía.

Cuatro meses después de la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, nos encontramos con una situación caótica en su gestión, que está provocando frustración, dejando a decenas de miles de personas atrás con un horizonte de futuro desolador; justo lo contrario que pretendía solucionar.

Utilizando los datos ofrecidos por el propio Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que lidera el Sr. Escrivá, a fecha 14 de septiembre, se han presentado 900.000 solicitudes, de las cuales solo se han podido tramitar 340.000 y se han resuelto positivamente 86.000 expedientes (un exiguo 9%); un decepcionante resultado.

Esta caótica situación no se arreglará anunciando la modificación de la regulación de esta figura, el pasado 22 de septiembre, porque el hambre y la necesidad no se pueden aplazar, y, muy posiblemente, en caso de que llegue esa ayuda, lo hará tarde y no subsanará la situación de vulnerabilidad. Por el contrario, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha demostrado que ha gestionado con absoluta normalidad las solicitudes presentadas, lo que nos lleva a reivindicar la gestión autonómica del ingreso mínimo vital como única fórmula actualmente posible para asegurar que la misma cumpla con su objetivo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que solicite al Gobierno de la nación la transferencia de la gestión del ingreso mínimo vital a nuestra comunidad, a la mayor brevedad, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que se ha concedido a las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra".

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0155 - 1007598. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a retirar inmediatamente la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo presentada en la Mesa Sectorial de Negociación Colectiva.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos conocido la intención del Gobierno de La Rioja de modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración general para proveer los puestos de nivel 28 (jefaturas de servicio, básicamente) a través del sistema de libre designación.

La mera propuesta ha provocado una reacción muy negativa de las principales organizaciones sindicales con representación en la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y particularmente de aquellas que representan originariamente a los funcionarios públicos. Sin perjuicio de que en circunstancias muy particulares y debidamente motivadas es admisible que algunos puestos específicos puedan ser proveídos mediante este sistema, su generalización a todo un nivel de desempeño de los puestos superiores de la Administración pública es un ataque directo a las condiciones más esenciales del ejercicio de servicios profesionales por los empleados públicos. En primer lugar, porque se fundamenta en una excepción permitida por la ley para generalizarla de manera fraudulenta. En segundo lugar, porque ataca directamente los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a las funciones públicas. Finalmente, porque pone en entredicho la independencia e imparcialidad, que son las características principales del noble ejercicio de la función pública, precisamente en aquellos puestos (jefaturas de servicio) que más necesitan de esos atributos, por ser los más cercanos a los niveles de decisión política.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular considera que, además de suponer un proyecto de politización de la función pública, la intención del Gobierno de La Rioja no cuenta con el apoyo de los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, por lo que debe revocarse inmediatamente.

Por lo expuesto, este Grupo presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

- 1. Retirar inmediatamente la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo presentada en la Mesa Sectorial de Negociación Colectiva.
- 2. Recuperar el concurso de méritos como método de provisión generalizado de los puestos de trabajo de nivel 28.
- 3. Restringir el método de libre designación a puestos individualmente considerados por presentar características que, de acuerdo con la ley, aconsejen implantar ese método de provisión, previa negociación con los representantes de los empleados públicos y sin generalizarlo a todos los puestos vacantes de un mismo nivel.

Logroño, 29 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0156 - 1007599. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta frente a nuevas oleadas de la pandemia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy en La Rioja estamos de nuevo ante una situación de emergencia sanitaria (segunda oleada) porque el Gobierno de La Rioja no ha sido capaz de tomar las medidas necesarias para evitar la propagación de la COVID-19.

De nuevo ha faltado previsión, anticipación, estrategia, capacidad, buenos equipos directivos, escucha activa e incluso valor para tomar decisiones impopulares.

Lejos de anticiparse al empeoramiento de la situación, Andreu ha tardado en reaccionar, en tomar decisiones, y ahora pretende culpar a los riojanos de que el virus esté descontrolado, cuando los datos son resultado de la irresponsabilidad, desidia y negligencia de la presidenta y su equipo a la hora de proteger la salud de los riojanos.

No nos merecemos una presidenta que no lidera la lucha contra la COVID-19 pero sí las luchas fratricidas en el seno de su partido. Todos pagamos las consecuencias de tener un Gobierno que no ha aprendido ni de sus errores ni de los aciertos de las demás regiones y que se preocupa más de contratar expertos en comunicación o asesores que de retener el talento de los profesionales sanitarios que se han marchado a otras regiones.

Ante esta situación de emergencia, se exigen soluciones al Ejecutivo. Unas soluciones que pasan, entre otras cuestiones, por ser transparentes, por informar en tiempo real y sin maquillajes de la situación. Es necesario anticiparse para evitar la propagación, así como escuchar a los profesionales sanitarios y poner en marcha las medidas que proponen, en lugar de cesarles.

Del mismo modo, defendemos reforzar, de manera inmediata, el personal sanitario de Atención Primaria

y Urgencias, la puesta en marcha de una oficina de atención al ciudadano en materia de COVID-19 y el impulso a una auditoría externa sobre la gestión del Gobierno regional, realizada por expertos independientes.

Es fundamental devolver la confianza a la población en las instituciones públicas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate en Pleno la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que contrate una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia, realizada por expertos independientes, con nombres y apellidos, que investiguen y analicen cuáles son las causas reales de la situación que está viviendo La Rioja desde el pasado mes de febrero y que detecten oportunidades de mejora en la respuesta frente a nuevas oleadas de la pandemia.

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 2 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-0861 - 1007497. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién ha asesorado a la presidenta del Gobierno de La Rioja para que se transfiera la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pese a la existencia de informes contrarios al respecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Quién ha asesorado a la presidenta del Gobierno de La Rioja para que se transfiera la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pese a la existencia de informes contrarios al respecto?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0862 - 1007500. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la confianza que genera el cambio de estructuras del Gobierno de La Rioja si los propios técnicos de la Administración expresan sus dudas sobre la legalidad de la adscripción de transparencia a una consejería que no tiene competencias

en Administración pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué confianza genera el cambio de estructuras del Gobierno de La Rioja si los propios técnicos de la Administración expresan sus dudas sobre la legalidad de la adscripción de transparencia a una consejería que no tiene competencias en Administración pública?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0863 - 1007504. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a solventar el Gobierno de La Rioja el incumplimiento del artículo 4.1 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo va a solventar el Gobierno de La Rioja el incumplimiento del artículo 4.1 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0864 - 1007507. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a proponer el Gobierno de La Rioja la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, para que la consejería de Podemos, sin competencias en materia de Administración pública, las tenga en el ámbito de la transparencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Va a proponer el Gobierno de La Rioja la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, para que la consejería de Podemos, sin competencias en materia de Administración pública, las tenga en el ámbito de la transparencia?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0865 - 1007511. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál va a ser el procedimiento para que se dé cumplimiento al artículo 4.1 de la Ley de Transparencia, si el Gobierno de La Rioja no va a modificar la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, a través de la futura Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el ejercicio 2021, para que la consejería de Podemos, sin competencias en materia de Administración pública, las tenga en el ámbito de la transparencia.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Si el Gobierno de La Rioja no va a modificar la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, a través de la futura Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el ejercicio 2021, para que la consejería de Podemos, sin competencias en materia de Administración pública, las tenga en el ámbito de la transparencia, ¿cuál va a ser el procedimiento para que se dé cumplimiento al artículo 4.1 de la Ley de Transparencia?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0866 - 1007513. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a presentar el Gobierno de La Rioja ante el Parlamento regional la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Va a presentar el Gobierno de La Rioja ante el Parlamento regional la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0867 - 1007517. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al valor que el Gobierno de Concha Andreu concede a la transparencia si ni siquiera es capaz de cumplir la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el valor que el Gobierno de Concha Andreu concede a la transparencia si ni siquiera es capaz de cumplir la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0868 - 1007519. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la seguridad jurídica que garantiza el Gobierno de La Rioja tras cometer la chapuza de adscribir la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pese a no ser competente en Administración pública.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué seguridad jurídica garantiza el Gobierno de La Rioja tras cometer la chapuza de adscribir la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, pese a no ser competente en Administración pública?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0869 - 1007520. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el director general de Servicios Jurídicos la "endeblez" de los argumentos esgrimidos para defender la adscripción de la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Comparte el director general de Servicios Jurídicos la "endeblez" de los argumentos esgrimidos para defender la adscripción de la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0870 - 1007521. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si comparte el consejero de Hacienda la "endeblez" de los argumentos esgrimidos para defender la adscripción de la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Comparte el consejero de Hacienda la "endeblez" de los argumentos esgrimidos para defender la adscripción de la competencia de transparencia a la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0871 - 1007522. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contradice el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Contradice el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0872 - 1007528. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pueden ser cuestionadas legalmente las decisiones de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 en materia de transparencia a la vista del incumplimiento de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Pueden ser cuestionadas legalmente las decisiones de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 en materia de transparencia a la vista del incumplimiento de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0873 - 1007529. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si vulnera el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la jerarquía normativa respecto a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Vulnera el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la jerarquía normativa respecto a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0874 - 1007530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se adecúa a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las competencias de las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se adecúa a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las competencias de las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0875 - 1007531. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se adecúa a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el nombramiento de Axier Amo como director general de Transparencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se adecúa a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el

nombramiento de Axier Amo como director general de Transparencia?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0876 - 1007532. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pueden verse afectadas las funciones de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno debido al incumplimiento del artículo 4.1 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Pueden verse afectadas las funciones de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno debido al incumplimiento del artículo 4.1 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0877 - 1007561. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos antes del inicio del nuevo curso para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo se ha articulado la formación que han recibido los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos antes del inicio del nuevo curso para que pudieran trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0878 - 1007562. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de satisfacción de la Consejería de Salud con la ejecución de las medidas para evitar la saturación del sistema sanitario con la segunda ola de la pandemia de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el grado de satisfacción de la Consejería de Salud con la ejecución de las medidas para evitar la saturación del sistema sanitario con la segunda ola de la pandemia de COVID?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0879 - 1007563. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de satisfacción con la ejecución de las medidas para prevenir la segunda ola de la pandemia de COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el grado de satisfacción con la ejecución de las medidas para prevenir la segunda ola de la pandemia de COVID?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0880 - 1007564. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia de coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál va a ser el destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia de coronavirus?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0881 - 1007565. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de crecimiento económico que maneja la Consejería de Desarrollo Autonómico para 2021 y 2022.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué previsión de crecimiento económico maneja la Consejería de Desarrollo Autonómico para 2021 y 2022?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0882 - 1007566. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la ejecución de los distintos programas de ayudas que contiene el Plan de Reactivación Económica, lanzado para contrarrestar la crisis de la COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la ejecución de los distintos programas de ayudas que contiene el Plan de Reactivación Económica, lanzado para contrarrestar la crisis de la COVID-19?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0883 - 1007567. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando para que el periodo de pago de las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja sea óptimo para dotar a sus solicitantes de la liquidez que necesitan.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está adoptando para que el periodo de pago de las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja sea óptimo para dotar a sus solicitantes de la liquidez que necesitan?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0884 - 1007568. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los instrumentos con los que apoyará a las entidades deportivas riojanas (federaciones y clubes) de cualquier disciplina, y especialmente a las femeninas, en un momento en el que varias están destacando en sus respectivas competiciones.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Con qué instrumentos apoyará a las entidades deportivas riojanas (federaciones y clubes) de cualquier disciplina, y especialmente a las femeninas, en un momento en el que varias están destacando en sus respectivas competiciones?

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0885 - 1007569. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera moral que las jefaturas de servicio, los puestos más altos del escalafón de la función pública, se nombren por el procedimiento de libre designación y no por cualquiera de los procedimientos en los que rigen los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera moral que las jefaturas de servicio, los puestos más altos del escalafón de la función pública, se nombren por el procedimiento de libre designación y no por cualquiera de los procedimientos en los que rigen los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0870 - 1006191. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón en la publicación de la resolución de 2 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico, cuatro de las solicitudes de ayuda registradas en plazo no fueron tenidas en cuenta en esta publicación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura ha realizado un esfuerzo ingente en poner en marcha las medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia COVID, en un tiempo récord, medidas nunca antes puestas en marcha en La Rioja. Dotar de equipos y medios humanos, administrativos e informáticos ha sido también un gran logro en tan pocos días.

Los escasos plazos establecidos desde el plazo de presentación de solicitudes de ayuda la publicación del requerimiento de documentación y las distintas vías de presentación de las solicitudes de ayuda provocaron que cuatro solicitudes presentadas en plazo no fueran grabadas a tiempo para la publicación en el requerimiento de subsanación, circunstancia que queda informada en los puntos segundo, tercero y cuarto de la publicación de la concesión de ayudas del 23 de julio. El punto segundo informa de 156 solicitudes de ayuda presentadas, el punto tercero explica la circunstancia de las 4 solicitudes y el cuarto indica que quedaron incluidos como solicitantes (105 solicitudes admisibles y 51 no admisibles).

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0871 - 1006192. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes fueron los solicitantes de cuatro de las solicitudes de ayuda registradas en plazo que no fueron tenidas en cuenta en la publicación de la resolución de 2 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los cuatro solicitantes se refieren a una persona física y una sociedad limitada, que, presentada su solicitud de ayuda en plazo, ambos renuncian a la misma antes de la resolución de concesión (anexo III de la Resolución del 23 de julio). Los otros dos solicitantes, otra persona física y una sociedad limitada, aparecen en el anexo I de la Resolución del 23 de julio. El primero renuncia posteriormente a la concesión de la ayuda y el segundo queda sin superficie admisible tras el coeficiente de reducción del 43% comunicado por el FEGA.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0872 - 1006193. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera correcto continuar con un proceso administrativo de concesión de subvenciones cuando se detectan errores u omisiones en la publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja* respecto a los requerimientos de subsanación de las solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura considera correcta la Resolución de 2 de julio de 2020, en la que se acuerda el requerimiento de subsanación de las solicitudes de ayuda y su tramitación de urgencia.

En este sentido, al tratarse de unas ayudas con bases estatales que se financian con cargo a fondos únicos para todo el Estado y a repartir entre las comunidades autónomas, corresponde al real decreto regular el desarrollo del procedimiento y establecer unos plazos comunes para todas las partes intervinientes. Es de

destacar que los plazos que fija el real decreto son extraordinariamente perentorios.

El Boletín Oficial de La Rioja de 2 de julio publica 5 días para la subsanación de documentación, dado que el propio real decreto establece el horizonte del 13 de julio para que las comunidades autónomas envíen al FEGA las solicitudes de ayuda admitidas, la superficie admisible y el importe de ayuda solicitado. En esta fecha La Rioja presentó un total de 105 solicitantes (excluidas renuncias y otros motivos), 632 hectáreas admisibles y una solicitud de ayuda de 2.258.499 euros.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0873 - 1006194. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera correcto continuar con un proceso administrativo de concesión de subvenciones cuando se detectan errores u omisiones en la publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja* de la resolución provisional de las solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera que es el propio real decreto el que establece el proceso administrativo a seguir. De hecho, no contempla la Resolución provisional. Establece el horizonte del 13 de julio para que las comunidades autónomas envíen al FEGA las solicitudes de ayuda admitidas, y que el 17 de julio el mismo FEGA comunique a las comunidades autónomas el coeficiente reductor de superficie para ajustar el presupuesto disponible a la superficie admisible

El 17 de julio se confirma que el coeficiente reductor es del 43%. Este coeficiente aplicado por el FEGA supone un total de 69 solicitantes, una superficie de 272,11 hectáreas y una ayuda solicitada de 971.131 euros.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0874 - 1006195. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera correcto continuar con un proceso administrativo de concesión de subvenciones cuando se detectan errores u omisiones en la publicación en el *Boletín Oficial de La Rioja* en la resolución definitiva de las solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura considera correcta la publicación de 24 de julio de 2020 como Resolución de concesión de ayudas de cosecha en verde acorde a procedimiento administrativo de urgencia y al tratamiento de unas ayudas con bases estatales, que se financian con cargo a fondos únicos para todo el Estado.

En la resolución, aplicados el coeficiente de reducción y los criterios de prioridad establecidos en el real decreto, se detallan un total de 69 solicitantes, 272,08 hectáreas y 942.899 euros como ayuda solicitada.

La diferencia de hectáreas y ayudas corresponde al detalle de parcelas completas finalmente admitidas.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0875 - 1006196. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos errores se han localizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante el último año en las diferentes publicaciones en el *Boletín Oficial de La Rioja* referidas a requerimientos de subsanación de solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0876 - 1006197. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos errores se han localizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante el último año en las diferentes publicaciones en el *Boletín Oficial de La Rioja* referidas a resoluciones provisionales de solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0877 - 1006198. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos errores se han localizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante el último año en las diferentes publicaciones en el *Boletín Oficial de La Rioja* referidas a resoluciones definitivas de solicitudes de ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la corrección de errores es un instrumento legítimo y útil, utilizado en todos los boletines oficiales y efectivamente utilizado en el ejercicio de la transparencia del procedimiento administrativo.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0878 - 1006199. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no publica en ocasiones en el *Boletín Oficial de La Rioja* correcciones de errores detectadas en diferentes publicaciones propias.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es práctica de la Consejería de Agricultura la publicación de correcciones y errores, como así se contempla en la Ley de Procedimiento Administrativo. Si el enunciado se refiere al procedimiento de cosecha en verde, volver a insistir en el procedimiento de urgencia acordado, dado que se trata de unas ayudas con bases estatales, que se financian con cargo a fondos únicos para todo el Estado, tal y como se publica en el Real Decreto 557/2020, de 9 de junio.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0879 - 1006200. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué consecuencias puede tener el no publicar en el *Boletín Oficial de La Rioja* las correcciones de los errores detectados en las diferentes fases de los procesos de concesión de ayudas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las consecuencias las determinará la fase procedimental de la concesión de subvención y el tipo de error del que adolezca el acto administrativo.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0880 - 1006201. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas ayudas adicionales para la ganadería extensiva han concedido desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población desde agosto de 2019 y hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa como medida frente a la problemática del lobo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ayudas adicionales concedidas para la ganadería extensiva han sido 49.773,84 euros y 28 perceptores.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0881 - 1006202. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cuantía ha destinado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para dar ayudas adicionales a la ganadería extensiva como medida frente a la problemática del lobo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que han sido 228.818,72 euros y hasta 30 perceptores por campaña (2015/2019).

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0883 - 1006204. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto presentar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población su nueva estrategia de promoción agroalimentaria.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Estratégico de Promoción de Productos Agroalimentarios de La Rioja está en fase de elaboración y su presentación está prevista para el último trimestre del año.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0884 - 1006205. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes están elaborando la nueva

estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es un contrato de servicios para la elaboración del Plan Estratégico de Promoción de Productos Agroalimentarios de La Rioja entre la empresa Aterrizaje Creativo, SL, y la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0885 - 1006206. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero costará la elaboración de la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el presupuesto para la realización del Plan Estratégico de Promoción de Productos Agroalimentarios asciende a la cantidad de catorce mil novecientos euros, excluido IVA (14.900 €).

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0886 - 1006207. Pregunta con respuesta escrita relativa a de cuántos fondos dispondrá la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los fondos a disponer para el Plan Estratégico de Promoción de Productos Agroalimentarios de La Rioja va a depender de las acciones propuestas en la misma y que próximamente podremos disponer. En ese momento y en base a la definición de acciones se valorará el montante necesario, en coherencia con los fondos disponibles.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0887 - 1006208. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué partida presupuestaria de los presupuestos de 2020 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población saldrán los fondos destinados a la nueva estrategia de promoción agroalimentaria.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las aplicaciones presupuestarias referidas en 4123 son las destinadas a la competencia de Calidad y Promoción Agroalimentaria de la

Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. La priorización de las acciones de la estrategia establecerá partidas presupuestarias en 2021.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0888 - 1006209. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se van a analizar los resultados que se derivarán de la nueva estrategia de promoción agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Estratégico de Promoción de Productos Agroalimentarios de La Rioja ha de definir ratios e indicadores de evaluación.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0889 - 1006210. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está segura la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la fecha en la que el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo se subió a la web el 30 de abril de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí, está segura de que la fecha en la que el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo se subió a la web es el 30 de abril de 2020.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0890 - 1006211. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede demostrar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la fecha en la que se subió el documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo fue el 30 de abril de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí se puede demostrar por la verificación de las versiones de los documentos que se publican en la web y que responden al siguiente esquema: el primer documento, "Trámites de viñedo-estado de alarma", se publicó en la web el 30 de abril y, posteriormente, el 13 de mayo, se publicó una modificación del mismo.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0891 - 1006212. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera un éxito la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que únicamente 156 viticultores riojanos

hayan decidido solicitar ayuda para la vendimia en verde en 2020.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ayuda a cosecha en verde es una medida de crisis, en la situación de pandemia COVID en la que nos encontramos y como medida de apoyo a las dificultades derivadas de esta crisis.

Como beneficiarios de la ayuda han podido acceder todos los viticultores inscritos en alguna Denominación de Origen Protegida (DOP), para aquellas parcelas de viñedo registradas en esa DOP que se destinen a la producción de uva para la vinificación.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0892 - 1006213. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ayudar a los 87 viticultores que se han quedado sin concesión de la ayuda a la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ayuda de cosecha en verde es una ayuda adoptada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como medida de regulación de mercado. La Rioja ha sido beneficiaria de 272 hectáreas, como medida regulatoria de mercado. El resto de superficie admisible podrá ponerse en el mercado para su vinificación.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0893 - 1006214. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de los resultados finales para la concesión de ayudas a la vendimia en verde para el año 2020 en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población está satisfecha de haber puesto en marcha medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia COVID-19 y haberlo hecho desde el diálogo y coordinación con el sector.

En el caso de cosecha en verde, La Rioja ha sido beneficiaria de 942.899 euros, la décima parte de toda la asignación nacional.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0894 - 1006215. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecha la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de los resultados finales para la concesión

de ayudas para el almacenamiento privado de vinos para el año 2020 en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población está satisfecha de haber puesto en marcha medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia COVID-19 y haberlo hecho desde el diálogo y coordinación con el sector.

En el caso de almacenamiento privado de vino, La Rioja ha sido beneficiaria de 5,1 millones de euros, la tercera parte de toda la asignación nacional.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0895 - 1006216. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la mejor forma de ayudar a los viticultores riojanos es otorgando más del 25% de las ayudas para la vendimia en verde a un solo viticultor mientras que más del 55% de los viticultores solicitantes no recibirán ayuda.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ayuda para cosecha en verde es una ayuda adoptada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La Consejería de Agricultura es gestora de la ayuda y ha de acogerse al Real Decreto 557/2020 y a la Circular de coordinación 15/2020, que regulan y establecen sus disposiciones. En el artículo 26 indica como beneficiarios de la misma a los viticultores inscritos en alguna Denominación de Origen Protegida, para aquellas parcelas de viñedo registradas en esa Denominación de Origen Protegida que se destinen a uva de vinificación.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0896 - 1006217. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede afirmar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que no cabe otra interpretación al artículo 31 del Real Decreto 557/2020, de 9 de junio, salvo la elegida para la resolución de 23 de julio de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el artículo 31 del Real Decreto 557/2020 es el que establece el reparto de la ayuda. Este aspecto queda matizado y ampliado en la Circular de coordinación del FEGA con referencia 31/2020, en el punto 3.8, respecto al procedimiento de reparto de la ayuda entre las solicitudes de ayuda presentadas.

Insistir de nuevo en el carácter de ayuda con bases estatales, reguladas por el Real Decreto 557/2020, en el que no hay margen de maniobra. A pesar de ello, el contacto con el Ministerio ha sido constante y continuo.

Logroño, 22 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0897 - 1006218. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que se podría haber interpretado de otra forma el artículo 31 del Real Decreto 557/2020, de 9 de junio y con ello haber obtenido un reparto de las ayudas para la vendimia en verde más justo y equilibrado.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el artículo 31 del Real Decreto 557/2020, ampliado en la circular de coordinación del FEGA con referencia 31/2020, en el punto 3.8, respecto al procedimiento de reparto de la ayuda entre las solicitudes de ayuda presentadas, indica que la cosecha en verde ha de hacerse en parcelas completas, priorizando las de mayor superficie sobre las más pequeñas.

Que sobre las parcelas restantes del conjunto de los expedientes se seleccionarán en primer lugar las explotaciones de titularidad compartida y posteriormente se priorizarán las solicitudes que impliquen una mayor retirada potencial de vino.

Insistir de nuevo en el carácter de ayudas de bases estatales y en que el contacto con el Ministerio ha sido continuo y constante.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0898 - 1006219. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población haber introducido cambios y mejoras al criterio general del Ministerio de Agricultura en lo referente a las prioridades para el reparto de las ayudas para la vendimia en verde.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población se han seguido los criterios técnicos de aplicación de las normas. Ha sido continuo el contacto que se ha tenido con el propio Ministerio, al ser una ayuda que se ha puesto en marcha por primera vez en el territorio nacional, siendo un auténtico logro haberlas tramitado con tan poco margen de tiempo. Cualquier cambio hubiera supuesto la modificación del Real Decreto 557/2020, con un plazo inexistente para ello.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0899 - 1006220. Pregunta con respuesta escrita relativa a sobre cuántas parcelas de las incluidas en el anexo IV de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico se han realizado comprobaciones en campo, en cumplimiento de toda la normativa exigida, previas a dicha resolución.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el artículo 3.4 de la Circular 31/2020 indica que podrá realizarse un control sobre el terreno previo a la ejecución de la cosecha en verde. Se ha

realizado a un 5% de los solicitantes.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0900 - 1006221. Pregunta con respuesta escrita relativa a sobre qué parcelas de las incluidas en el anexo IV de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico se han realizado comprobaciones en campo, en cumplimiento de toda la normativa exigida, posteriores a dicha resolución.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería ha llevado a cabo el 100% del control de las parcelas a las que se ha concedido ayuda a cosecha en verde, tal y como se establece en la legislación vigente.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0901 - 1006222. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se van a realizar nuevas comprobaciones en campo en cumplimiento de toda la normativa exigida sobre las parcelas incluidas en el anexo IV de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población se están siguiendo los criterios técnicos de aplicación del Real Decreto 557/2020 y su circular de coordinación en el punto 4.3, que hace referencia a los controles sobre terreno.

Se indica que deberán realizarse en la totalidad de las parcelas a las que se haya concedido ayuda a la cosecha en verde, como paso previo a abonar el pago final de la operación. Los controles han sido realizados antes del 31 de agosto.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0903 - 1006224. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo van a facilitar desde el Gobierno de La Rioja que los viticultores puedan vender la mayor cantidad de uva, tal y como afirmó la presidenta del Gobierno regional el pasado 27 de julio de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha puesto en marcha una línea de financiación dotada de 112 millones de euros, articulada por el Gobierno de La Rioja a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en colaboración con la sociedad de garantía recíproca lberaval.

Este Ejecutivo está comprometido con uno de los principales sectores económicos de nuestra comunidad y siempre lo estará.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0904 - 1006225. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a reconocer el Gobierno de La Rioja los esfuerzos que han tenido que hacer los viticultores riojanos para el tratamiento del mildiu, tal y como afirmó la presidenta del Gobierno regional el pasado 27 de julio de 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tenemos una gran preocupación en relación con la problemática que está afectando al sector vitivinícola en todos los aspectos. Este Gobierno regional tiene una especial sensibilidad por mitigar los daños que se derivan de la presión de agentes abióticos y bióticos sobre cuestiones relacionadas con la economía del cultivo de la vid y con la calidad de la uva y del vino.

En este sentido, la referencia a los daños ocasionados por el mildiu durante esta campaña en no pocos viñedos de la Denominación de Origen Calificada Rioja, y una vez consideradas aquellas circunstancias sobre las que poco se puede influir, como es el caso de las condiciones climáticas favorables para su desarrollo, este Gobierno regional, a través de la Consejería de Agricultura, desdobla tradicionalmente esfuerzos en la prevención y en el establecimiento de estrategias de lucha, con un marco muy claro: la gestión integrada de plagas.

Así las cosas, basta recordar el trabajo de la Sección de Protección de Cultivos con un amplio capítulo de actuaciones: red de estaciones de seguimiento del mildiu, red de estaciones agroclimáticas del SIAR, ajuste de modelos para la evolución de la enfermedad, premio mancha mildiu, boletín de avisos, página web, consultas, charlas técnicas y divulgativas, ensayos de nuevos productos fitosanitarios en su estación de brumización y red de parcelas experimentales... En este sentido, cabe destacar que desde la Sección de Protección de Cultivos se ha redactado y coordinado la edición de la Guía de Gestión Integrada de Plagas para uva de vinificación, publicada por el MAPA y herramienta básica para las estrategias de lucha fitosanitaria en el cultivo del viñedo.

En otro orden de cosas, se trabaja en colaboración con grupos de investigación del ICVV en proyectos INTERREG que buscan nuevos sensores para la detección y evolución del mildiu.

En definitiva, y como ya se ha comentado al principio, la apuesta de este Gobierno pasa por un apoyo a la prevención y, en su caso, al apoyo de la experimentación y la investigación.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0905 - 1006226. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede considerar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población un éxito que tres grandes compañías copen el 44% de las ayudas al almacenamiento de vinos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura,

Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera un éxito haber puesto en marcha medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia COVID-19, y haberlo hecho desde el diálogo y coordinación con el sector.

Considera un éxito que a La Rioja lleguen 5,1 millones de euros, casi un tercio de la medida nacional. La propia normativa establece que, sobre el montante total solicitado por los beneficiarios, se aplicará el coeficiente de prorrateo para la concesión de la ayuda; por tanto, la cantidad que perciba cada beneficiario dependerá de la cantidad total solicitada, aplicado el prorrateo. El real decreto no indica volúmenes máximos a presentar por solicitante.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0906 - 1006227. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos controles se han realizado sobre el terreno para verificar de forma presencial la existencia e identidad de los productos a los que se refiere el apartado quinto de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vinos en casos de crisis en 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de acuerdo a lo indicado en la Resolución de concesión publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* con fecha 24 de julio de 2020, se han realizado antes del 10 de septiembre todos los controles previos a la formalización de los contratos con el consiguiente precintado de depósitos y/o almacenes, realizados a la totalidad de adjudicatarios de ayuda referenciados en el anexo I de la Resolución de 23 de julio de 2020 por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vino en casos de crisis 2020.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0907 - 1006228. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas empresas vitícolas se les ha solicitado documentación acreditativa de la trazabilidad de los vinos objeto de almacenamiento privado como complemento a los controles realizados sobre el terreno para verificar de forma presencial la existencia e identidad de los productos a los que se refiere el apartado quinto de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico por la que se conceden las ayudas de almacenamiento privado de vinos en casos de crisis en 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha solicitado a todos los beneficiarios de la ayuda la documentación acreditativa de la trazabilidad de los vinos objeto de almacenamiento privado en casos de crisis que se adjunta al acta de control, referenciados en el anexo I de la Resolución de 23 de julio de 2020 por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vino en casos de crisis 2020.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0908 - 1006229. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué empresas vitícolas se les ha solicitado documentación acreditativa de la trazabilidad de los vinos objeto de almacenamiento privado como complemento a los controles realizados sobre el terreno para verificar de forma presencial la existencia e identidad de los productos a los que se refiere el apartado quinto de la Resolución de 23 de julio de 2020 de la Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vinos en casos de crisis en 2020.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha solicitado a todos los beneficiarios referenciados en el anexo I de la Resolución de 23 de julio de 2020 por la que se conceden las ayudas al almacenamiento privado de vino en casos de crisis 2020, documentación acreditativa de la trazabilidad de los vinos objeto de almacenamiento privado en casos de crisis que se adjunta al acta de control.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0909 - 1006230. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es posible conocer la posición que ha trasladado el Gobierno de La Rioja al Ministerio sobre la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí es posible.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0910 - 1006231. Pregunta con respuesta escrita relativa a si solo ha habido aportaciones verbales por parte del Gobierno de La Rioja, al Ministerio, sobre el tema de la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no, ha habido además aportaciones escritas.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0911 - 1006232. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen documentos en los que el Gobierno de La Rioja haya trasladado su posición al Ministerio sobre el tema de la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí existe un documento fruto del diálogo y consenso con las organizaciones profesionales agrarias y Federación de Cooperativas de La Rioja y que fue enviado al Ministerio. <u>Se adjuntan documentos</u>.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0922 - 1006243. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el estado en el que se encuentra el estudio de valoración de los desequilibrios producidos por el efecto frontera, condición indispensable para poder exigir cualquier reparación de daños y dar cumplimiento a lo que se refleja en nuestro Estatuto según palabras de la propia presidenta del Gobierno de La Rioja en el debate de investidura del 27 de julio de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el estudio de valoración se encuentra en estos momentos paralizado como consecuencia de la situación que atraviesa nuestro país originada por la pandemia.

Ahora mismo, la prioridad de este Ejecutivo es salvar vidas y luchar contra la crisis derivada de la COVID-19.

No obstante, el Gobierno de La Rioja seguirá trabajando en esta línea sin descanso. Y, en cualquier caso, el hecho de plantear la posibilidad de hacer un estudio de valoración es bastante más de lo que hizo el Partido Popular en veinticuatro años al frente del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0924 - 1006245. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estará terminado el estudio de valoración de los desequilibrios producidos por el efecto frontera durante este año 2020 según afirmó la presidenta del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos el Gobierno tiene sus miras en atender las necesidades de nuestros ciudadanos como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19. En esto está también el Gobierno de España. Ahora mismo la prioridad es salvar vidas y proteger la salud de los ciudadanos. Ahí es donde está enfocada la acción del Gobierno, además de ayudar al tejido productivo.

Por ello, este informe estará terminado y culminará cuando sea oportuno.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0925 - 1006246. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto va a costar al Gobierno de La Rioja la indemnización a la empresa adjudicataria de las obras del nudo de Vara de Rey por la rescisión del contrato.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que al Gobierno de La Rioja no le va a costar nada la indemnización a la empresa adjudicataria de las obras del nudo de Vara de Rey por la rescisión del contrato puesto que asume el coste de la indemnización en su totalidad el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-0926 - 1006247. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto va a costar a LIF 2002 la indemnización a la empresa adjudicataria de las obras del nudo de Vara de Rey por la rescisión del contrato.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la indemnización a la empresa adjudicataria de las obras del nudo de Vara de Rey por la rescisión del contrato la asume íntegramente el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-0927 - 1006248. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a pagar LIF 2002 la indemnización por la rescisión del contrato para la ejecución de las obras del nudo de Vara de Rey.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la indemnización por la rescisión del contrato para la ejecución de las obras del nudo de Vara de Rey la pagará el Ayuntamiento de Logroño en su totalidad.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-0928 - 1006249. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a tener algún sobrecoste para el Gobierno de La Rioja, frente a lo previsto en 2019, la licitación del nuevo proyecto del nudo de Vara de Rey. Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la licitación del nuevo proyecto del nudo de Vara de Rey no va a tener ningún sobrecoste para el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PE-0929 - 1006250. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para potenciar el español en la red.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0930 - 1006251. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para investigar sobre la lengua y los vínculos comunes con otras lenguas cooficiales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0931 - 1006252. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está

realizando el Ejecutivo regional para difundir la cultura española.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0932 - 1006253. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para difundir la enseñanza del español *on-line*.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0933 - 1006254. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas está realizando el Ejecutivo regional para transferir conocimiento sobre el español.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cinco preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el objetivo de potenciar el español en la red se enmarca dentro del "PROYECTO CUNA", proyecto estratégico del Gobierno de La Rioja que se consiguió incluir en el "Acuerdo de colaboración entre del Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja" de fecha 28 de febrero de 2020.

Las circunstancias actuales y generadas por la pandemia en fechas muy cercanas a la firma de dicho acuerdo hacen que, teniendo que abordar nuevos retos desde la consejería, se haya demorado la puesta en marcha de dichas actuaciones previstas en la planificación inicial.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-0934 - 1006255. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha se presentará la Estrategia para el reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Estrategia para el Reto Demográfico se presentará a lo largo del último trimestre del año 2020.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0935 - 1006256. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha se creará el Consejo Asesor de la Despoblación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la publicación del decreto para la puesta en marcha del Consejo Asesor de la Despoblación está prevista para el cuatro trimestre del año.

Logroño, 23 de septiembre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0936 - 1006257. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se están adoptando para

garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos. María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030 del Gobierno de La Rioja les informa de que se han tomado dos medidas, seguramente sorprendentes e inéditas para sus señorías: la primera, cumplir la ley, respetar los derechos laborales y no robar; la segunda, trabajar al servicio de la ciudadanía riojana. Toda una novedad de esta legislatura frente a las anteriores.

Logroño, 28 de septiembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PE-0939 - 1006415. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha encargado la presidenta del Gobierno un estudio de impacto de género de los numerosos cambios realizados en agosto en la estructura del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la estructura del Gobierno de La Rioja responde a los criterios de eficacia y eficiencia en la gestión. Tras el desarrollo completo de la nueva estructura se procederá a la evaluación, estudio y seguimiento del impacto de género en el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0940 - 1006416. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cuando la presidenta del Gobierno de La Rioja se refirió en uno de sus discursos de investidura a que tocaba "repensar La Rioja" aludía a cambiar a la mitad de los consejeros y más de un tercio de los altos cargos antes del año de su nombramiento y en plena crisis derivada de una segunda ola de COVID-19.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-0941 - 1006217. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que las tres crisis de Gobierno que se han sucedido en el mes de agosto responden al cumplimiento de su objetivo declarado de "una administración eficaz con un Gobierno transparente".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que todos los cambios producidos en la estructura del Gobierno de La Rioja responden a los criterios de eficacia y eficiencia en la gestión pública, especialmente enfocados a la adaptación para hacer frente al nuevo contexto sanitario, político y económico producido por la pandemia consecuencia de la COVID-19.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0942 - 1006418. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que se responde de forma eficaz a la crisis sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19 generando más gasto por el cambio de estructuras del Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la nueva estructura del Gobierno de La Rioja pretende avanzar en una administración más eficiente, moderna e inteligente. La situación provocada por la pandemia de la COVID-19 ha obligado a esta actualización para ser más eficaces en la toma de decisiones en tiempo real. La nueva estructura pretende ganar capacidad de adaptación a las circunstancias, coordinación y anticipación para tomar las decisiones más adecuadas.

El coste de la nueva estructura responde a los citados criterios de eficacia en la gestión sanitaria, económica y social derivada de la COVID-19.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0943 - 1006419. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuánto estima la presidenta del Gobierno de La Rioja que se recuperará la normalidad administrativa tras los cambios de estructura y nuevos nombramientos que afectan a siete de las ocho consejerías de su Gobierno.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que nunca se ha perdido la normalidad administrativa. El Gobierno de La Rioja ha mantenido los servicios públicos en funcionamiento en todo momento con independencia de los cambios producidos en su estructura.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PE-0944 - 1006420. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué beneficia a los riojanos el cambio de las subdirecciones de Gestión Educativa e Innovación Educativa a sendas direcciones generales.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se mantiene la distinción entre los dos ámbitos, gestión e innovación, pero suben de rango porque es necesario adaptar la estructura a los difíciles retos con los que se va a enfrentar la comunidad educativa para la puesta en marcha y el desarrollo del curso 20/21.

Ambas direcciones generales suponen un refuerzo importante de la Administración educativa necesario para abordar los nuevos retos.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-0945 - 1006421. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la gestión del último año ha demostrado prescindible la existencia de una Dirección General de Educación, presente en todos los

Gobiernos de La Rioja desde la I Legislatura.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la experiencia aplicativa puso en evidencia la necesidad de proceder a introducir modificaciones puntuales en la estructura y funciones inicialmente adoptadas para adaptarlas de un modo óptimo a los objetivos perseguidos por la Consejería, suprimiéndose la Dirección General de Educación y las dos subdirecciones generales de Gestión Educativa y de Innovación Educativa, y creándose, asimismo, las direcciones generales de Gestión Educativa y de Innovación Educativa.

Se mantiene la distinción entre los dos ámbitos, gestión e innovación, pero suben de rango porque es necesario adaptar la estructura a los difíciles retos con los que se va a enfrentar la comunidad educativa para la puesta en marcha y el desarrollo del curso 20/21.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PE-0946 - 1006422. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que genera confianza en el desarrollo de políticas públicas medioambientales cambiar al consejero de Educación sin cumplirse un año de su mandato.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según Decreto 48/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, es dicha consejería la competente en la materia referida y no el consejero de Educación.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración: Celso González González.

10L/PE-0947 - 1006423. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que los Derechos Humanos y la Cooperación ya no merecen una Dirección General.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los derechos humanos y la cooperación requieren actuaciones y decisiones más allá de la existencia o no de un cargo con dicha denominación. Ambos son ejes transversales a todo el Ejecutivo.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración: Celso González González.

10L/PE-0948 - 1006424. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera la presidenta del Gobierno de La Rioja que contribuye a la transversalidad de la política pública de igualdad el trasvase de la

Dirección General de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política de igualdad es una de las bases de este Ejecutivo y, por encima de direcciones o consejerías, siempre será una política pública transversal al Gobierno de La Rioja. Como lo ha hecho hasta ahora, esta dirección general coordina las políticas públicas de igualdad del Ejecutivo riojano.

Logroño, 25 de septiembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración: Celso González González.

10L/PE-0950 - 1006451. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a suprimir la librería especializada del IER.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la librería especializada del IER no ha sido suprimida.

Como el resto de las librerías del Estado, se procedió a su cierre tras la publicación del Decreto del 14 de marzo, en el que se declaraba el estado de alarma.

Posteriormente, y conforme a las condiciones que se señalaban en las distintas fases de la desescalada, se recuperó el servicio al público.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-1448 - 1007570. Pregunta con respuesta escrita relativa al destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia de coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál va a ser el destino específico de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, como partidas extraordinarias derivadas de la pandemia de coronavirus?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1449 - 1007571. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe, desglosado por partidas, de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, para responder de forma extraordinaria a la crisis del coronavirus.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el importe, desglosado por partidas, de los fondos que ha percibido el Gobierno de La Rioja, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, para responder de forma extraordinaria a la crisis del coronavirus?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1450 - 1007572. Pregunta con respuesta escrita relativa a la partida de los presupuestos vigentes a la que se va a asignar el coste de contratación del nuevo director gerente de la Fundación Rioja Deporte, que antes de su cese ejercía como ex director general de Deportes.

Pablo Baena Pedrosa - Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿A qué partida de los presupuestos vigentes se va a asignar el coste de contratación del nuevo director gerente de la Fundación Rioja Deporte, que antes de su cese ejercía como ex director general de Deportes?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1451 - 1007573. Pregunta con respuesta escrita relativa a los convenios suscritos con entidades

deportivas (clubes o federaciones) que van a renovarse para el próximo ejercicio presupuestario.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles de los convenios suscritos con entidades deportivas (clubes o federaciones) van a renovarse para el próximo ejercicio presupuestario?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1452 - 1007574. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica que va a destinarse a cada uno de los convenios suscritos con entidades deportivas (clubes o federaciones) que pretendan mantenerse durante el próximo ejercicio presupuestario.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué cuantía económica va a destinarse a cada uno de los convenios suscritos con entidades deportivas (clubes o federaciones) que pretendan mantenerse durante el próximo ejercicio presupuestario?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1453 - 1007575. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a comenzar los Juegos Deportivos Escolares de este curso.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuándo van a comenzar los Juegos Deportivos Escolares de este curso?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1454 - 1007576. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos que van a establecerse para que los Juegos Deportivos Escolares puedan desarrollarse de manera viable y segura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Qué protocolos van a establecerse para que los Juegos Deportivos Escolares puedan desarrollarse de manera viable y segura?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1455 - 1007577. Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje de ejecución, hasta la fecha de la respuesta, de todos los programas de ayudas del Plan de Reactivación Económica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el porcentaje de ejecución, hasta la fecha de la respuesta, de todos los programas de ayudas del Plan de Reactivación Económica?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1456 - 1007578. Pregunta con respuesta escrita relativa a las estimaciones de crecimiento económico para 2021 y 2022 con las que actualmente está trabajando el Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las estimaciones de crecimiento económico para 2021 y 2022 con las que actualmente está trabajando el Gobierno?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1457 - 1007579. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a impulsar el Gobierno una ley para despolitizar la Administración pública riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Va a impulsar el Gobierno una ley para despolitizar la Administración pública riojana?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PE-1458 - 1007580. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a "prestamizar" la deuda del Consejo de la Juventud para que pueda sanear sus cuentas, con el fin de potenciar el desarrollo viable de su actividad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Va a "prestamizar" la deuda del Consejo de la Juventud para que pueda sanear sus cuentas, con el fin de potenciar el desarrollo viable de su actividad?

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre la siguiente solicitud de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/SIDI-0280 - 1004923. Solicitud de información relativa al expediente administrativo completo de aprobación de la Orden HAC/32/2020, de 18 de junio, por la que se modifica la Orden APH/23/2018, de 27 de marzo, por la que se aprueban las líneas de subvenciones de concesión directa en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0428 - 1007523. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente completo de tramitación del Decreto 43/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0429 - 1007524. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo de tramitación del Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente completo de tramitación del Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0430 - 1007525. Solicitud de información relativa a copia del expediente concreto de tramitación del Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las consejerías de la Administración general

de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente concreto de tramitación del Decreto 6/2020, de 24 de agosto, por el que se modifican las consejerías de la Administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0431 - 1007526. Solicitud de información relativa a copia del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda sobre el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda sobre el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0432 - 1007527. Solicitud de información relativa a copia del informe de Servicios Jurídicos en el que discrepan del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda en relación con el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

María Begoña Martínez Arregui - Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del informe de Servicios Jurídicos en el que discrepan del informe de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda en relación con el traspaso de la competencia de transparencia de la Consejería de Gobernanza a la de Participación.

Logroño, 24 de septiembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/SIDI-0433 - 1007581. Solicitud de información relativa al grado de ejecución y perfiles de los solicitantes de cada uno de los programas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que se enmarcan dentro del Plan de Reactivación Económica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 14.1), presenta la siguiente solicitud de información:

Grado de ejecución y perfiles de los solicitantes de cada uno de los programas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja que se enmarcan dentro del Plan de Reactivación Económica.

Logroño, 28 de septiembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Educación y Cultura, del Parlamento de La Rioja celebrada los días 28 y 29 de septiembre de 2020, se realizaron las siguientes comparecencias, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/SEIC-0015 - 1002127. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para explicar las previsiones del Gobierno relativas a la puesta en marcha del nuevo Centro Integral de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SEIC-0020 - 1003569. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para explicar, según el Acuerdo de colaboración firmado el pasado 28 de febrero entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, la conversión de La Rioja en la capital digital del español.

Gregorio Jesús Pérez Ligero, Jesús Ángel Garrido Martínez y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SEIC-0048 - 1006296. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, ante la comisión correspondiente, para explicar su acción política y su programa de actuación al frente de su consejería.

Gregorio Jesús Pérez Ligero, Jesús Ángel Garrido Martínez y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

En la sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica, del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 1 de octubre de 2020, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/SEIC-0049 - 1006297. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, ante la comisión correspondiente, para explicar su acción política y su programa de actuación al frente de su consejería.

Carlos Cuevas Villoslada, María Purificación Martín Díez de Baldeón y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310 Fax (+34) 941 21 00 40